



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 26 DE JUNIO DE 2018

VISTO:

La nota presentada por alumnas de esta Facultad, Sede Trelew, solicitando prórroga del vencimiento del concepto de una asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dichas solicitudes

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1º) Extender hasta el día 17 de Diciembre de 2018, el vencimiento del concepto de las asignaturas que se detallan, a las siguientes alumnas, de la Sede Trelew:

APELLIDO Y NOMBRES

JARME, MELINA BELEN (DNI. 37.937.002)
MELILLAN, PATRICIA LEONOR (DNI. 38.800.559)
SALVATIERRA, BRICIA MAIRA (DNI. 38.052.926)

ASIGNATURA

INT. A LA ECOLOGIA
ZOOLOGIA GENERAL
ZOOLOGIA GENERAL

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 523/18

Dra. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.